

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI

AUTO: 683
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: MOVIAVAL S.A.S.
GARANTE: HERMINSON CARABALI LEON
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00289-00

VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

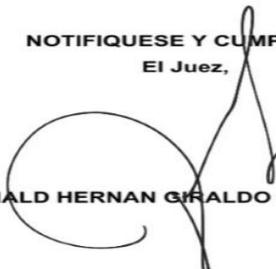
En el escrito que antecede, el Dr. JUAN DAVID HURTADO CUERO, apoderado del extremo activo, solicita requerir a la Policía Nacional, con el fin a que procedan con la aprehensión de la motocicleta objeto del contrato de prenda o en su defecto, rinda informe sobre el estado de la aprehensión, argumentando que dicho oficio ya fue enviado a la Policía Nacional; procediendo a aportar prueba del envío del oficio No. 1248 de fecha 26 de enero de 2022, dirigido a la Policía Nacional Sijin – Sección Automotores, mediante el cual se comunica la orden de aprehensión del vehículo de placas AMC20F el día 27/01/2022. En mérito de lo previamente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES, con el fin de que informe el estado de cumplimiento de la orden de aprehensión comunicada mediante oficio No. 1248 de fecha 26 de enero de 2022, mediante el cual se comunica la orden de aprehensión del vehículo de placas AMC20F, mismo que fue remitido el día 27/01/2022.

SEGUNDO: LÍBRENSE el oficio pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA